

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD PROCESAL</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Los principios procesales y procedimentales</b>	<b>5</b>
1.1.1. Generalidades	5
1.1.2. Los principios del proceso	9
1.1.3. Los principios formativos del procedimiento	16
<b>1.2. El principio de publicidad procesal</b>	<b>22</b>
1.2.1. Concepto	22
1.2.2. Fundamentos y fines	23
1.2.3. Clases de publicidad	25
<b>1.3. El secreto como principio del procedimiento</b>	<b>26</b>
1.3.1. Concepto	27
1.3.2. Fundamentos	27
<b>1.4. El principio de publicidad procesal en el ordenamiento jurídico nacional</b>	<b>29</b>
1.4.1. En el procedimiento civil	29
1.4.2. En el antiguo sistema de procedimiento penal	31
1.4.3. En el proceso penal	32
1.4.4. En los procedimientos ante los tribunales de familia	36
1.4.5. En los procedimientos laborales	37
<b>CAPÍTULO II: EL PROCESO DE LIBRE COMPETENCIA</b>	<b>39</b>
<b>2.1. El proceso como medio de solución de conflictos</b>	<b>39</b>
2.1.1. Generalidades	39
2.1.2. Concepto y características	41
2.1.3. Presupuestos de existencia y de validez	44

<b>2.2. El conflicto de libre competencia</b>	<b>47</b>
2.2.1. Generalidades	47
2.2.2. El conflicto de libre competencia	49
2.2.3. El bien jurídico protegido	51
<b>2.3. Las partes en el proceso de libre competencia</b>	<b>54</b>
2.3.1. Generalidades	54
2.3.2. La parte activa	55
2.3.3. El sujeto pasivo	62
<b>2.4. El juez que resuelve el conflicto de libre competencia</b>	<b>64</b>
2.4.1. Generalidades	64
2.4.2. El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	65
2.4.3. La Corte Suprema	73
<b>CAPÍTULO III: EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE LIBRE COMPETENCIA</b>	<b>77</b>
<b>3.1. El principio de publicidad en la legislación antimonopólica</b>	<b>77</b>
3.1.1. La publicidad de los actos del tribunal	77
3.1.2. La publicidad de los actos de las partes y terceros	78
<b>3.2. Excepciones al principio de publicidad en el D.L. N° 211</b>	<b>80</b>
3.2.1. Generalidades	80
3.2.2. Excepciones a la publicidad en la etapa de investigación	81
3.2.3. Excepciones a la publicidad en el juicio	88
<b>3.3. Confidencialidad y reserva de la prueba instrumental</b>	<b>91</b>
3.3.1. Generalidades	91
3.3.2. La declaración de confidencialidad y reserva	92
3.3.3. Criterios para declarar la confidencialidad y reserva	95
<b>CAPÍTULO IV: PROBLEMAS ASOCIADOS A LA DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LOS INSTRUMENTOS</b>	<b>97</b>
<b>4.1. Generalidades</b>	<b>97</b>
<b>4.2. De la justificación de la confidencialidad y reserva</b>	<b>97</b>

4.2.1. Planteamiento de problema	97
4.2.2. Razones que podrían justificar el secreto de los instrumentos	98
<b>4.3. Del contenido, alcance y fuente de la confidencialidad y reserva</b>	<b>104</b>
4.3.1. Planteamiento del problema	104
4.3.2. Sobre el contenido de los instrumentos secretos	104
4.3.3. Sobre el alcance de la declaración de confidencialidad y reserva	106
4.3.4. Sobre la fuente de la confidencialidad y reserva	107
<b>4.4. Del control judicial del TDLC sobre la facultad de la FNE del artículo 39 letra a) inciso tercero</b>	<b>109</b>
4.4.1. Planteamiento del problema	109
4.4.2. El control judicial de la confidencialidad y reserva investigativa	110
<b>4.5. De los efectos procesales de la confidencialidad respecto de las partes en el proceso de libre competencia</b>	<b>111</b>
4.5.1. Planteamiento del problema	111
4.5.2. De la vulneración del principio de igualdad procesal	112
4.5.3. De la afectación al derecho a la defensa	113
4.5.4. La limitación de las versiones públicas como posible resguardo al principio de igualdad y al derecho de defensa	115
4.5.5. El levantamiento de la confidencialidad y el verdadero efecto procesal del secreto	116
<b>4.6. De los efectos procesales de la reserva y confidencialidad respecto de un eventual proceso penal por el delito de colusión</b>	<b>117</b>
4.6.1. Planteamiento del problema	117
4.6.2. Contienda de competencia entre el TDLC y el Ministerio Público	121
4.6.3. El alzamiento especial de la confidencialidad y reserva	124
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>127</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>131</b>